

Piden la mediación del General de la Orden de San Juan de Dios

05/04/2008 REDACCION

El comité de empresa del hospital San Juan de Dios ha dirigido sendos escritos al hermano superior provincial José Luis Muñoz Martínez y al superior general de esta orden, en los que pone en su conocimiento la "lamentable" y "penosa" situación de las condiciones laborales y retributivas de los trabajadores del hospital San Juan de Dios en Córdoba. En estos comunicados, el comité de empresa informan a ambos superiores, con sede en Sevilla y en el Vaticano respectivamente, "de que no se puede sostener que una enfermera y una auxiliar perciban respectivamente 1,8 y 1,2 euros por hora de trabajo nocturno". Además, critican que no se reconozca retributivamente el trabajo a turnos, a pesar de que el comité apunta que está demostrado científicamente que este sistema de trabajo perjudica "seriamente la salud" de los trabajadores. Tampoco tiene en cuenta este hospital, añade el comité de empresa, que la jornada laboral de los trabajadores del San Juan de Dios oscila entre las 1.710 y las 1.794 horas al año, con una jornada laboral semanal de 40 horas, que no existe en ningún otro hospital de la provincia.

Diario Córdoba